

DECRETO 2814 DE 2013

(diciembre 2)

D.O. 48.992, noviembre 2 de 2013

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo en la planta de personal del Ministerio del Interior.

El Ministro del Interior de la República de Colombia, Delegatario de Funciones Presidenciales en Virtud del Decreto número 2773 del 29 de noviembre de 2013, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo dispuesto por los artículos 34 y 114 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973.

DECRETA:

Artículo 1°. Renuncia. Acéptese a partir del 2 de diciembre de 2013, la renuncia presentada por el doctor Carlos Eduardo Gechem Sarmiento, identificado con la cédula de ciudadanía número 79786762, al cargo de Viceministro, Código 0020 del Despacho del Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. Encargo. Encárguese a partir de la fecha del cargo de Viceministro, Código 0020 del Despacho del Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior, a la doctora Natalia Gutiérrez Jaramillo, identificada con cédula de ciudadanía número 43220876, actual Viceministro, Código 0020 del Despacho del Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, sin que implique separación de las funciones del empleo que viene ejerciendo, mientras se nombra y posesiona el titular.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de diciembre de 2013.

AURELIO IRAGORRI VALENCIA

El Ministro del Interior,

Aurelio Irigorri Valencia.